



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

13733 Convocatoria de becas destinadas al transporte para estudiantes, ejercicio 2014.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2014, aprobó la convocatoria para el otorgamiento de becas destinadas al transporte para estudiantes, Curso Escolar 2014/2015, de conformidad con las correspondientes Bases reguladoras aprobadas por este Excmo. Ayuntamiento.

La documentación (bases, anexos y convocatoria) puede obtenerse en la Agencia de Desarrollo Local, Oficinas de Información y de Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento, y en la página web: www.yecla.es

Las bases reguladoras de esta convocatoria aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 261, de 10 de noviembre de 2004. Modificaciones de las Bases, publicadas en el BORM n.º 208, de 9 de septiembre de 2005; en el BORM n.º 35, de 12 de febrero de 2007 y e el BORM n.º 171, de 25 de julio de 2013 y BORM n.º 242, de 18 de octubre de 2014

El plazo de presentación de solicitudes es de 12 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

Yecla, 27 de octubre de 2014.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.